

	<p align="center"><b>Evaluación de Bachillerato para acceder a estudios universitarios Castilla y León</b></p>	<p align="center"><b>CULTURA AUDIOVISUAL II</b></p>	<p align="center"><b>Criterios de corrección</b></p>  <p align="center">Tablón de anuncios</p>
---	--	---	---

## **CULTURA AUDIOVISUAL II. 2018. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **Primera Parte:**

Como general, se valorará que el alumno se ciña, de la manera más precisa, clara y concreta, a la correcta descripción de las cuestiones planteadas. El grado de conocimiento, el empleo adecuado de la terminología específica y la capacidad de expresión estructurada y coherente.

*Puntuación total: 9 puntos (4 preguntas)*

### **Segunda Parte:**

Se valorarán los aspectos estéticos y compositivos del lenguaje visual y la correcta aplicación de los recursos expresivos, gráficos y psicológicos utilizados: valor funcional y simbólico del color y la luz, el plano y su disposición espacial, los vectores compositivos, así como las destrezas y recursos empleados para transmitir el mensaje al receptor-espectador.

Se valorará la capacidad de análisis de los estereotipos más comunes en las producciones audiovisuales y de reconocimiento de las funciones de la publicidad.

Se valorará la capacidad del alumno/a para identificar/analizar el significado de la imagen, así como la intencionalidad que hay detrás de su construcción, al igual que la capacidad de reconocer expresiva y narrativamente un film o un anuncio de publicidad. Del mismo modo, se valorará la competencia del alumno/a para identificar personajes, situaciones, temas... que el audiovisual utiliza de manera recurrente y estereotipada en sus representaciones.

*Puntuación total: 1 punto (1 pregunta)*